

AVISO DE RESULTADOS



MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN CUOTAS SOCIALES) CLASE 1, DENOMINADAS, A SER SUSCRITAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 12 (DOCE) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$35.000.000.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA \$60.000.000.000 (PESOS SESENTA MIL MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN CUOTAS SOCIALES) POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO DE HASTA US\$500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR O DE MEDIDA)

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al: (i) suplemento de prospecto de fecha 10 de julio de 2025 (el “Suplemento de Prospecto”); (ii) aviso de suscripción de fecha 10 de julio de 2025 (el “Aviso de Suscripción”); y (iii) aviso complementario de fecha 16 de julio de 2025 (el “Aviso Complementario”) publicados en dichas fechas en los Sistemas Informativos, correspondientes a las obligaciones negociables simples (no convertibles en cuotas sociales) clase 1 denominadas, a ser suscritas, integradas y pagaderas en pesos a tasa de interés variable con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase 1” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente) por un valor nominal de hasta \$35.000.000.000 (Pesos treinta y cinco mil millones) ampliable por hasta \$60.000.000.000 (Pesos sesenta mil millones) (el “Monto Total Máximo”), a ser emitidas por Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L. (indistintamente “Mercado Pago Servicios de Procesamiento” o la “Emisora”) en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en cuotas sociales) por un valor nominal de hasta US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor y/o medida) (el “Programa”)

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas:** 239
- 2) **Cantidad de Órdenes de Compra adjudicadas:** 205.
- 3) **Valor nominal ofertado:** \$77.194.082.633 (Pesos setenta y siete mil ciento noventa y cuatro millones ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres).
- 4) **Valor nominal a emitirse:** \$ 51.047.182.633 (Pesos cincuenta y un mil cuarenta y siete millones ciento ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres)
- 5) **Margen de Corte:** 2,85%.
- 6) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables (a la par).
- 7) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 18 de julio de 2025.
- 8) **Fecha de Vencimiento:** 18 de julio de 2026.

- 9) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será repagado en un único pago por un monto igual al 100% del capital total de las Obligaciones Negociables en la Fecha de Vencimiento.
- 10) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 18 de octubre de 2025, el 18 de enero de 2026, el 18 de abril de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.
- 11) **Factor de prorratio:** N/A.
- 12) **Duration:** 0,89 años.

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil o de no existir dicho día, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez y efecto que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior, estableciéndose, sin embargo, que si la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables fuera un día inhábil, sí se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil inmediato posterior.

LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA FUE AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CNV N° RESFC-2025-23177-APN-DIR#CNV DE FECHA 2 DE JULIO DE 2025. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA CNV NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, ECONÓMICA Y FINANCIERA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA Y, EN LO QUE LES ATAÑE, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA EMISORA Y DE LOS AUDITORES DE LA EMISORA EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑEN O INCORPOREN POR REFERENCIA, Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO Y EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENEN A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA EMISORA Y TODA INFORMACIÓN QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DE LOS INVERSORES EN RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES. LOS RESPONSABLES DEL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE LA TOTALIDAD DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO SE ENCUENTRAN VIGENTES.

La información incluida en el presente Aviso de Resultados es parcial y se encuentra referida a, y deberá ser completada con, la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, los cuales se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en los Sistemas Informativos.

Colocadores



Banco BBVA Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matrícula N° 42 de la CNV.



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matrícula N° 66 de la CNV.



Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación.
Matrícula N° 153 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 16 de julio de 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical stroke, positioned above a horizontal line.

Jaime Uranga

Autorizado